

ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL PARA LA INICIATIVA ANDALUCÍA VUELA Y PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00084)

En Sevilla, a 13 de diciembre de 2024

APERTURA SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revisión del informe de valoración del sobre 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL PARA LA INICIATIVA ANDALUCÍA VUELA Y PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00084)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León de Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Cornello Sanchez, Vocal Técnico

ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 2024.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

PRIMERO.- En el día 5 de diciembre de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

Nº	Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor	Valor	AUTORITAS CONSULTING SA				INEROMETERA ACC SOCIEDAD LIMITADA				IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA SL				BUNN S&S SL			
			T1	T2	MEDIA	VALOR PONDERADO	T1	T2	MEDIA	VALOR PONDERADO	T1	T2	MEDIA	VALOR PONDERADO	T1	T2	MEDIA	VALOR PONDERADO
1	Modelo de organización y coordinación con el cliente	30				8,30				8,10				8,10				7,50
1.1	Propuesta del modelo organizativo para la coordinación de los trabajos.	6	65	75	70,0	4,30	70	80	75,0	4,50	65	85	75,0	5,50	65	75	70,0	4,30
1.2	Propuesta de disponibilidad del equipo y mecanismos adoptados para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual.	4	100	100	100,0	4,00	90	90	90,0	3,60	100	100	100,0	4,00	80	85	82,5	3,30
2	Solución propuesta por el licitador para cubrir los servicios requeridos (apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas)	40				31,10				27,80				34,70				32,20
2.1	Propuesta preliminar de campaña de branding para Andalucía Vuela.	12	95	90	92,5	11,10	75	75	75,0	9,00	85	95	90,0	10,80	65	75	70,0	8,40
2.2	Propuesta de actividad para la celebración del Día de Internet.	12	90	90	90,0	10,80	85	85	85,0	10,20	90	95	92,5	11,10	90	90	90,0	10,80
2.3	Propuesta de actividad para la dinamización de los canales de Andalucía Vuela en redes sociales.	8	70	75	72,5	5,80	75	70	72,5	5,80	85	85	90,0	7,20	100	85	92,5	7,80
2.4	Propuesta de e-mail marketing.	8	90	95	92,5	7,40	80	80	80,0	6,40	95	95	95,0	7,60	60	70	65,0	5,20
	TOTAL	50				43,30				35,10				45,80				39,70

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 - Sevilla

SERVICIOS - ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL PARA LA INICIATIVA ANDALUCÍA VUELA Y PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00084)



SEGUNDO.- La mesa decide aceptarlo y continuar con la tramitación, ordenando la publicación de los informes en el Perfil de Contratante así como la apertura de sobres 3.

TERCERO.- A continuación, y una vez publicado el informe de valoración en el perfil de contratante, con la presencia de los licitadores interesados por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento

CUARTO.- Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas:

QUINTO.- La clasificación de ofertas una vez comprobado que no existen ofertas incursas en presunción de anormalidad es el siguiente:

POSICIÓN	EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN PROPUESTA VALOR AÑADIDO	TOTAL
1ª	IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA SL	45,80	39,63	10	95,43
2ª	AUTORITAS CONSULTING SA	43,30	38,99	10	92,29
3ª	INN 360 SL	39,70	40,00	10	89,70
4ª	IBEROMEDIA ACC SOCIEDAD LIMITADA	35,10	40,00	10	85,10

SEXTO.- Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la contratación del **ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL PARA LA INICIATIVA ANDALUCÍA VUELA Y PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00084)** a la entidad **IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.U** por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Vº Bº

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa